



MEMORIA

Sres. Miembros del Consejo

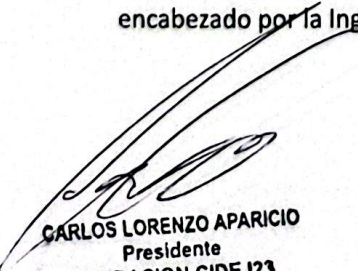
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Fundación CIDEJ23 – Centro Integral de Desarrollo Jujeño 23 somete a consideración la Memoria correspondiente al ejercicio N°2, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Durante este período, la Fundación transitó una etapa de consolidación institucional, fortaleciendo el desarrollo de sus líneas programáticas, ampliando su presencia territorial y afianzando vínculos estratégicos con organismos públicos, académicos y profesionales, en concordancia con los objetivos definidos en el Plan Trienal de Acción 2023–2025.

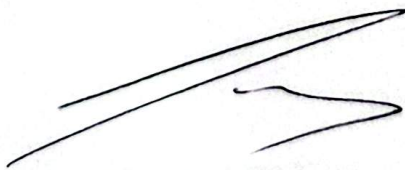
El año 2024 constituyó el segundo tramo de dicho Plan, caracterizándose como una fase de implementación operativa de los ejes prioritarios establecidos. En este marco, se avanzó de manera sostenida en el desarrollo del Programa de Protección Integral de Infancias y Adolescencias (PIA), los cuales pasaron de la etapa de diseño técnico a la ejecución de instancias formativas y acciones territoriales con alto impacto social. Estas acciones reflejan el cumplimiento gradual de los objetivos institucionales referidos al fortalecimiento de la capacitación ciudadana, la formación docente y el acompañamiento a sectores juveniles y comunitarios.

Por su parte, el Programa PIA tuvo como principal acción la co-organización del 1º Congreso Regional del NOA en Perspectivas de Infancias y Adolescencias, realizado los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2024 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, con la participación de más de quinientas personas pertenecientes a distintos niveles del sistema educativo, organismos gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones sociales y actores vinculados al sistema de protección integral de derechos. El evento contó desde su jornada inaugural con la participación de la Asociación “Lucio Abel Dupuy”, representada por el Sr. Ramón Dupuy, junto a Silvia Noemí Gómez, la Dra. Fátima Silva y la Lic. María Rosa Ortega, quienes aportaron una perspectiva testimonial y federal en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, constituyéndose en uno de los momentos centrales del Congreso.

Durante el Día 1 (17/09/2024) se desarrollaron tres mesas panel: la primera, a cargo de la Asociación Lucio Abel Dupuy; la segunda, presentada por la Fundación CIDEJ23 bajo el eje “Responsabilidad profesional, docente y ciudadana respecto a la vulnerabilidad de derechos de infancias y adolescencias”, con exposiciones de los Dres. Jorge Toconas, Fernanda Vázquez y Ezequiel Vera, junto a las Lic. Gabriela Quispe, Carina Zambrana, Maribel Gudiño y la Téc. Lucrecia Méndez; y la tercera, a cargo de la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes sobre “Normativa y sistema de protección integral, deber de denunciar y comunicar, y el rol institucional de la Defensoría”, con intervenciones de la Defensora Alejandra Martínez y el Dr. Agustín Garlatti.

En el Día 2 (18/09/2024) participaron la Dirección de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, exponiendo sobre la necesidad de fortalecer acciones locales de protección; la COPRETI, sobre prevención y erradicación del trabajo infantil en la provincia; y el Ministerio de Educación, que abordó la problemática del suicidio en el ámbito escolar mediante el equipo técnico encabezado por la Ing. Miriam Serrano.


CARLOS LORENZO APARICIO
Presidente
FUNDACION CIDEJ23


CPN DARIO DIAZ
Tesorero
FUNDACION CIDEJ23



El Día 3 (19/09/2024) incluyó la intervención de la Universidad Nacional de Jujuy, representada por la Vicerrectora Dra. Liliana Bergesio, junto a la Dra. Jorgelina Argañaraz y el Lic. Ignacio Bejarano; la participación de la Legislatura de la Provincia de Salta a través de la Diputada Soledad Farfán, desde la Comisión de Derechos Humanos de Infancias y Adolescencia; y el cierre académico a cargo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, con la exposición del Juez Federal Dr. Mario Leal, quien abordó la problemática del delito de trata y sustracción de menores desde una perspectiva actualizada.

El Congreso recibió además aval académico formal de la Universidad Nacional de Jujuy mediante Resolución N.º 1643/24, fue declarado de Interés provincial por el Poder Ejecutivo a través del Decreto N.º 1563/24, obtuvo reconocimiento institucional del Ministerio de Educación mediante Resolución N.º 3010/24, y fue declarado de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta mediante Resolución N.º 459/24, lo que reafirmó su carácter federal, interdisciplinario y de alto valor público.

Durante el año 2024 se avanzó también en la consolidación de los equipos técnicos asignados a los programas prioritarios, fortaleciendo una estructura de trabajo interdisciplinaria orientada a sostener la ejecución y expansión de las acciones planificadas. Paralelamente, se inició el proceso de gestión institucional ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy con el fin de obtener el acompañamiento oficial y avanzar en la integración del Programa de Educación Financiera y Finanzas Personales dentro de espacios formativos de carácter educativo y comunitario.

Del mismo modo, se proyecta continuar la oferta de capacitaciones orientadas al sector empresarial y a organizaciones de la sociedad civil, consolidando una línea de formación continua adaptada a las necesidades actuales del medio productivo, social y educativo.

En el plano institucional, la Fundación trabajará en la implementación y puesta en funcionamiento de su página web oficial, herramienta clave para fortalecer la difusión pública de sus programas, ampliar el acceso a recursos educativos, mejorar la transparencia institucional y facilitar la vinculación con aliados estratégicos.

Finalmente, este Consejo Directivo expresa su reconocimiento a las instituciones, profesionales, docentes, estudiantes y equipos de trabajo que acompañaron el crecimiento sostenido de la Fundación CIDEJ23 durante el año, renovando el compromiso con la misión institucional orientada al desarrollo integral de la comunidad jujeña.

En materia administrativa, se informa que los estados contables correspondientes al ejercicio fueron elaborados conforme a las normas contables vigentes, reflejando de manera racional la situación patrimonial y financiera de la Fundación al cierre del período, contando con la correspondiente aprobación de este Consejo Directivo.

San Salvador de Jujuy, 16 de octubre de 2025.

CONSEJO DIRECTIVO - FUNDACIÓN CIDEJ23 – CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO JUJEÑO 23


CARLOS LORENZO APARICIO
Presidente
FUNDACION CIDEJ23


CPN DARIO DIAZ
Tesorero
FUNDACION CIDEJ23